

A la atención: DIRECTORA DEL CP DONES

**C/ Doctor Trueta, 76-98
08005 Barcelona**

Asunto: PROPUESTA DE MEJORAS

Como coordinador de Acaip Cataluña me dirijo a usted para plantearle la siguiente batería de medidas con el objetivo de mejorar la seguridad y la gestión del CP Dones:

-Solicitar a la Secretaría de Medidas Penales la cobertura, de forma urgente, de la plaza de jefe de la oficina de personal y los puestos de genérico de oficinas necesarios para cubrir las bajas médicas que este departamento está soportando desde hace meses.

-Disponer para el departamento de enfermería de un nuevo manajo de llaves, del mismo modo que se ha hecho con el departamento de preventivas. Un manajo para el CUSI que disponga de las llaves siguientes: celdas de enfermería, celdas de residencial, cancela de acceso a las escaleras del especial, cancela de acceso al departamento especial, las dos puertas de acceso a enfermería y la cancela de cocina.

-Instalar cámaras de seguridad en el departamento especial. Concretamente en los pasillos de celdas. Y que la imagen de estas nuevas cámaras -más la ya instalada en el pasillo central del departamento- se puedan visualizar en tiempo real en el despacho de enfermería.

La implementación de estas propuestas mejoraría la gestión y seguridad del centro. Es por eso que le solicito que las valore y dé traslado a la Secretaria de Medidas Penales y también a Infraestructures.cat y el AIS por ser responsables de obras y seguridad respectivamente.

Fdo. Francesc López
Coordinador Autonómico de Acaip Cataluña
Barcelona, 21 de octubre de 2020

Petición genérica con firma electrónica

Acuse de recibo de la solicitud

El formulario de solicitud se ha enviado correctamente

- Fichero enviado: formulariING001SIGN201021205837.pdf
- Resumen*: f8abe4f846aa928da5e8131c4597d823

* Para garantizar que el presente acuse de recibo corresponde de forma fidedigna a los documentos entregados, se incluye un resumen de este, calculado mediante algoritmos encriptados.

Datos generales

Código de trámite (ID)	Número de registro	Fecha de registro
QVKYLQTTY	9015-1776059/2020	21/10/2020 21:06:55

Información de la firma del documento de solicitud

Tipo de credencial	Persona firmante	
Certificat digital	ADMINISTRACION IPP;	AGRUPACION DE LOS CUERPOS DE LA

Este fichero se encuentra como adjunto en este acuse de recibo. Si lo quiere recuperar puede acceder directamente mediante el panel de navegación Adjuntos del Adobe Reader. Para mostrarlo puede ir al menú Ver > Mostrar/ocultar > Paneles de navegación y seleccionar Archivos adjuntos y desde el panel de navegación haciendo clic en el icono de un clip.

Recordatorios

La Generalitat de Catalunya pone a su disposición diferentes canales para consultar el estado de este trámite:

- Por internet en la dirección <http://web.gencat.cat/ca/tramits> o <http://www.gencat.cat/canalempresa>
- Por teléfono llamando al 012.

Se aconseja que imprima o guarde en local la solicitud para que tenga constancia de los datos que ha escrito y de los números identificativos que hay en esta página porque le permitirán hacer consultas sobre el estado del trámite.

Petición genérica con firma electrónica

Datos de identificación del solicitante

Indique el tipo de persona:

- Persona física Persona jurídica

Datos de identificación de la empresa solicitante

Razón social NIF
AGRUPACION DE LOS CUERPOS DE LA ADMINISTRACION IPP

Datos del representante de la empresa

Nombre	Primer apellido	Segundo apellido
Tipo de documento de identificación		Número de identificación
Género		Fecha de nacimiento
Teléfono fijo	Teléfono móvil	Dirección de correo electrónico secretariageneral@acaip.info

Dirección

- Residencia fuera del estado español

Tipo de vía	Nombre de la vía	Número		
Bloque	Escalera	Piso	Puerta	Código postal
Provincia	Municipio			

Petición genérica con firma electrónica

Motivo de la petición

Asunto

PROPUESTA DE MEJORA C.P DONES

Expongo:

Como coordinador de Acaip Cataluña me dirijo a usted para plantearle la siguiente batería de medidas con el objetivo de mejorar la seguridad y la gestión del CP Dones

-Solicitar a la Secretaría de Medidas Penales la cobertura de forma urgente de la plaza de jefe de la oficina de personal y los puestos de genérico de oficinas necesarios para cubrir las bajas médicas que este departamento está soportando desde hace meses.

-Disponer para el departamento de enfermería de un nuevo manejo de llave

Solicito:

-

Instalar cámaras de seguridad en el departamento especial. Concretamente en los pasillos de celdas. Y que la imagen de estas nuevas cámaras más la ya instalada en el pasillo central del departamento se puedan visualizar en tiempo real en el despacho de enfermería.

La implementación de estas propuestas mejoraría la gestión y seguridad del centro E s por eso que le solicito que las valore y d é traslado a la Secretaria de Medidas Penales y también a Infraestructures.cat y el AIS por ser respons

Donde va dirigida

Si sabe a qué departamento de la Generalidad de Catalunya va dirigida la solicitud, indíquelo. En caso contrario, seleccione el tema y subtema que considere más adecuados a su petición.

Departamento

Departamento de Justicia

Tema

Justicia

Subtema

Servicios penitenciarios

Documentación anexa

Adjunte los siguientes documentos:

- | | |
|---|-----------------|
| <input checked="" type="checkbox"/> Información adicional (documento I) | opcional |
| <ul style="list-style-type: none">• Fichero adjuntado: PropuestamejoraCPDones.pdf• Resumen: 9ea4daf52345e031d028b6577a003a33 | |
| <input type="checkbox"/> Información adicional (documento II) | opcional |
-

El tamaño máximo del fichero de solicitud incluyendo los adjuntos es de 5MB.

Petición genérica con firma electrónica

Datos de contacto de la empresa solicitante

Razón social NIF
AGRUPACION DE LOS CUERPOS DE LA ADMINISTRACION IPP

Datos del representante de la empresa

Nombre Primer apellido Segundo apellido

Tipo de documento de identificación Número de identificación

Dirección

Residencia fuera del estado español

Tipo de vía Nombre de la vía Número

Bloque Escalera Piso Puerta Código postal

Provincia Municipio

Es obligatorio indicar al menos un medio de contacto.

Teléfono fijo Teléfono móvil Dirección de correo electrónico
SECRETARIAGENERAL@ACAIP.INFO

Avisos

Si desea recibir avisos, márkelo en las siguientes casillas:

Correo electrónico

Teléfono móvil

Petición genérica con firma electrónica

En relación a la presentación de su documentación en el Registro General electrónico de la Administración de la Generalidad de Cataluña debe saber que:

1. El Registro General electrónico emite de manera automática un recibo de presentación que consiste en una hoja de acuse de recibo de la documentación y una copia del escrito, solicitud o comunicación que haya presentado. En la hoja *Acuse de recibo de la documentación* podrá encontrar la referencia del asiento de registro de entrada y la fecha oficial en que ha hecho la presentación de la documentación.
2. La fecha y hora oficiales del Registro electrónico de la Administración de la Generalidad de Cataluña, a efectos de cómputo de plazos, es la fecha y hora oficiales en Cataluña.
3. El cómputo de plazos, en cuanto a la obligación de resolver de la Administración de la Generalidad de Cataluña, es el establecido en la legislación vigente de procedimiento administrativo. En cualquier caso, la fecha efectiva de inicio del cómputo le será comunicada por el ente u órgano competente.
4. La presentación de documentos en el Registro General electrónico de la Administración de la Generalidad de Cataluña sólo tiene validez legal cuando se trata de solicitudes, escritos y comunicaciones dirigidas a la Administración de la Generalidad de Cataluña, a sus organismos autónomos y entidades públicas vinculadas o dependientes y entes en que la Generalidad de Cataluña participa, directa o indirectamente, en el 100% de su capital o fondo patrimonial.
5. Caso de que el asunto de su petición sea competencia de otra Administración, el órgano al que la haya dirigido inicialmente le comunicará a qué otra administración pública debe dirigirse.
6. Su petición se dirigirá al departamento que haya indicado o, si alternativamente ha elegido una temática, se dirigirá al órgano competente en función de esta temática. Caso de que no haya elegido correctamente la temática o el departamento destinatario, el primer registro que reciba la documentación se encargará de enviarla al órgano competente para resolver su petición. El cambio de destino quedará informado y lo podrá consultar accediendo a *Mi carpeta* de Trámites gencat.
7. Si la petición que presenta en el Registro General electrónico se corresponde con la solicitud de un servicio que tiene habilitada la tramitación en línea con formulario específico dentro de Trámites gencat, el órgano competente para resolver tendrá en cuenta la fecha de presentación en este registro, pero le podrá requerir la realización de la tramitación en línea o la complementación de la información que no haya aportado, comunicándole a su vez el plazo de que dispone la Administración de la Generalidad de Cataluña para resolverlo.
8. Es causa de inadmisión en el Registro General electrónico que las solicitudes, escritos o comunicaciones no se ajusten a los requerimientos técnicos especificados o que contengan elementos que puedan amenazar la seguridad del sistema. En este caso, el Registro general electrónico informará del rechazo y de la causa del mismo, y el interesado podrá obtener la evidencia correspondiente.

Petición genérica con firma electrónica

Protección de datos

Tratamiento: servicios y trámites gencat

Responsable: Dirección General de Atención Ciudadana

Finalidad: garantizar la trazabilidad de las gestiones que la ciudadanía realiza con la Generalitat de Catalunya, mediante la plataforma corporativa Gencat Servicios y Trámites

Legitimación: interés público o ejercicio de poderes públicos

Destinatarios: departamentos de la Generalitat y entidades que dependan de éstos para la gestión de los servicios públicos, y encargados de tratamiento que provean los servicios TIC

Derechos: solicitar el acceso, rectificación o supresión de los datos, y la limitación u oposición al tratamiento. Para ejercer estos derechos, más información en economia.gencat.cat/drets

Más información: economia.gencat.cat/serveis-tramits

Acepto las condiciones